



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 23 de Agosto de 1989.-
ORDENANZA Nº 1135

VISTO:

La necesidad de modificar la 2ª Ampliación Neta de Presupuesto año 1988 re-conducido para 1989; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma hace al funcionamiento administrativo comunal, por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese la 2ª Ampliación Neta de Presupuesto año 1988 reconduci-do para 1989 en la suma de AUSTRALES: SETECIENTOS MIL (A 700.000.-), como sigue:

a) REDUCCIONES: reducir en:

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

04-A CLASIFICAR

1-6- Crédito Adicional

Pda. 75 -Reserva para Política Salarial

A 700.000.-A 700.000.-

TOTAL A 700.000.-

b) CREAR: en

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01-OPERACION

1-1-Personal

Pda. 10: Bonificaciones y Suplementos

lo siguiente:

"u" Suplemento Especial No Remunerativo, se-gún Resolución Comunal Nº 2096.

A 700.000.-A 700.000.-

TOTAL A 700.000.-

Artículo 2º) Pase copia de la presente al Dpto. Contaduría, registrese y archívese.

JOSE MARTIN D'ALAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo



ORLANDO RAMON VILLA

COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo